

La propuesta será un espacio técnico que proporcionará indicadores sobre la participación política de las mujeres en el EDOMEX.

Integrará **OPPMEM** Grupo de Trabajo rumbo al Proceso Electoral

Con el objetivo de fortalecer los trabajos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (**OPPMEM**) y rumbo al proceso electoral **2026-2027**, la Presidenta de este organismo, y también Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México, Arlen Siu Jaime Merlos, propuso la integración del Grupo Específico de Trabajo para la Democracia Paritaria, la Participación Política y la Representación Política de las Mujeres.

Durante la **Séptima Sesión Ordinaria del OPPMEM**, Arlen Siu aseguró que dicho organismo se encuentra en una etapa de fortalecimiento institucional, por lo que la propuesta tiene como propósito consolidar un espacio técnico permanente para el análisis, seguimiento y generación de información estratégica sobre democracia paritaria y la participación política de las mujeres en la entidad. Explicó que dicho Grupo de Trabajo permitirá articular conocimientos, experiencias y capacidades de las instituciones que integran el Observatorio, para construir herramientas útiles para la toma de decisiones, la formulación de recomendaciones, el fortalecimiento de las políticas públicas y construcción de propuestas que contribuyan a garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres.

Añadió que para enfrentar el **Proceso Electoral Local 2026-2027**, es importante fortalecer la capacidad técnica del **OPPMEM**, con el fin de generar información estratégica, construir indicadores, desarrollar diagnósticos y formular recomenda-



ciones ya que dijo: *"la igualdad sustantiva también se construye con información y evidencia, con instituciones que trabajan de manera coordinada para transformar la realidad de las mujeres"*.

En su intervención, Amalia Pulido Gómez, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), e integrante de la Dirección Ejecutiva del **OPPMEM**, indicó que la democracia paritaria exige garantizar el acceso de las mujeres a los espacios de representación pero también requiere comprender con evidencia cuáles son los avances y desafíos que persisten, por ello señaló que con la integración del Grupo Específico de Trabajo, dará un paso importante en la participación política y la representación de las mujeres, toda vez que puede ser una herramienta para la acción, *"para que los diagnósticos se traduz-*

can en mejoras estratégicas, las estrategias en mejoras políticas y las políticas, en garantías para el ejercicio pleno de nuestros derechos político electorales en la entidad", apuntó.

Por su parte, la Mtra. Lucina Vargas Jaramillo, Directora General de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México y en representación de la Profra. María Esther Rodríguez Hernández, titular de esa dependencia, integrante de la Dirección Ejecutiva del Observatorio, respaldó la creación del grupo de trabajo ya que dijo, representa una oportunidad para seguir avanzando de manera organizada y con objetivos claros para que las mujeres puedan participar en la vida pública y ocupar espacios de decisión libres de cualquier tipo de violencia o discriminación.